

*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA DE LA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	10/03/16 Hs. 11:21
Número:	185 Fojas: 2
Expte. Nº	
Gredos:	
Recibido:	CC leg 3470

NOTA N° 17 /2016  
Letra: B-FPV

USHUAIA, 30 de Marzo de 2016

**SEÑOR  
SECRETARIO  
CONCEJO DELIBERANTE  
Alejandro BEROLA**

S      /      D

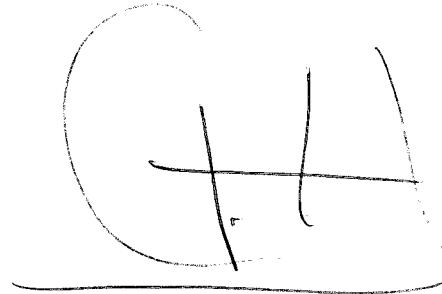
Por medio de la presente me dirijo a Usted a efectos de incorporar el presente Proyecto de Resolución para ser tratado en la próxima Sesión Ordinaria.

Motiva la presentación la necesidad que este Cuerpo Deliberativo sepa en la situación financiera en que se encuentra la Municipalidad de Ushuaia al momento de iniciar una nueva gestión.

Es sin duda una necesidad del Concejo Deliberante ejercer el control de las cuentas públicas del municipio y siendo la primera Sesión Ordinaria es que se hace necesario la presentación Proyecto de Resolución.

En razón de lo expuesto solicito el acompañamiento de mis pares del presente proyecto.

Sin otro particular, saludo a Usted Atentamente.



Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

## **PROYECTO DE RESOLUCION**

**ARTICULO 1º.- SOLICITAR** al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante un detalle de los montos que ingresaron a la Municipalidad de Ushuaia mensualmente desde enero del año 2016 a la fecha , indicados por :

- a) Coparticipación
- b) Regalías
- c) Recursos Propios
- d) Otros recursos del orden nacional , provincial y/o privados

**ARTICULO 2º.- SOLICITAR** al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante, la siguiente información:

- e) Deuda actual que mantiene el Gobierno Provincial con la Municipalidad de Ushuaia en concepto de coparticipación en el presente ejercicio.
- f) Programa de cancelación y/o convenio,
- g) Deuda actual en concepto de regalía en el presente ejercicio

**ARTÍCULO 3.- SOLICITAR** al Señor Intendente Municipal informe a este Concejo Deliberante, la siguiente información:

- a) Con que entidades bancarias opera el Departamento Ejecutivo Municipal;
- b) Entidades bancarias y montos de las inversiones financieras realizadas;
- c) Indicar si las inversiones financieras corresponden a excedentes de ejercicios anteriores, cuales son los montos;
- d) Vencimiento de las inversiones financieras y responsables;
- e) En que entidades se encuentran registradas las mismas

**ARTICULO 4.- De forma.-**

**Juan Carlos PINO**  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia